



|                                 |   |                                       |  |
|---------------------------------|---|---------------------------------------|--|
| <b>Categoría</b>                | <b>Beca-Residencia de Formación</b>   |                                       |  |
| <b>Título</b>                   | <b>Beca-Residencia de Formación en el Servicio de Oftalmología</b> del Hospital Veterinario de la Fundación Veterinaria Clínica de la Universidad de Murcia (FUVEUM).   |                                       |  |
| <b>Descripción</b>              | El objetivo del programa de Becas de Formación es colaborar en el reciclaje, actualización, formación continuada y especialización de los postgraduados en las diferentes ramas clínicas de la profesión Veterinaria, de modo que se asegure a los jóvenes Veterinarios una formación clínica avanzada a través de su estancia en el Hospital Veterinario. Ello contribuirá a que Murcia sea cada vez, un lugar más atractivo para los postgraduados donde se promueve la formación clínica veterinaria práctica de calidad, acorde con las especialidades reconocidas a nivel internacional.   |                                       |  |
| <b>Objetivo</b>                 | Realización de una residencia en la especialidad de <b>Oftalmología</b> para poder optar a la obtención del título de Diplomado por el Colegio Latinoamericano de Oftalmología Veterinaria (CLOVE). El programa de residencia se realizará bajo la dirección del Dr. Alejandro Bayón del Río (Dip CLOVE)  |                                       |  |
| <b>Duración de la actividad</b> | Tres años, desde el 01/04/2014, hasta el 31/03/2017   | <b>Plazo presentación solicitudes</b> | 01/03/2014-20/03/2014<br>ambos inclusive |
| <b>Lugar actividad</b>          | Hospital Veterinario Universidad de Murcia  |                                       |  |
| <b>Localidad</b>                | Campus Espinardo  |                                       |  |
| <b>Provincia</b>                | MURCIA  | <b>País:</b>                          | ESPAÑA                                   |
| <b>Importe</b>                  | 800 euros mensuales.  |                                       |  |
| <b>Nº de plazas</b>             | 1 Beca-Residencia   |                                       |  |
| <b>Observaciones</b>            | <ul style="list-style-type: none"><li>• El plazo de presentación de solicitudes queda abierto desde el día 1 de marzo de 2014 hasta el 20 de marzo de 2014, ambos inclusive.</li><li>• El impreso de solicitud estará a disposición de los interesados en la Administración de la FUVEUM (Edificio Hospital Veterinario, Campus Espinardo 30100- Murcia) y en la página web (<a href="http://www.um.es/hcv/">http://www.um.es/hcv/</a>).</li><li>• Los impresos de solicitud deben dirigirse a:<br/>Administradora-Gerente de la Fundación Veterinaria Clínica de la Universidad de Murcia. Edificio Hospital Clínico Veterinario. Campus Universitario Espinardo. 30100- Murcia.</li></ul> |                                       |  |
|                                 | <b>Requisitos de los solicitantes:</b>  |                                       |  |
|                                 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciado/a en Veterinaria con título homologable por la UE a partir del 1 de enero de 2011.</li><li>• Haber completado al menos 12 meses de internado en un hospital veterinario de referencia en oftalmología veterinaria, en el momento de la incorporación a la residencia o experiencia similar demostrable en clínica</li></ul>  |                                       |  |

de pequeños animales de al menos 24 meses.

- Dominio de la lengua inglesa, castellano (nivel avanzado) para una buena comunicación oral y escrita.

***Cada solicitante deberá entregar los siguientes documentos junto con la solicitud de la beca***

- Solicitud de beca conforme al impreso adjunto.
- Fotografía reciente
- Fotocopia del DNI o pasaporte
- Certificación del expediente académico de la licenciatura de Veterinaria o Título de Licenciado en veterinaria
- El currículum del candidato donde se especificará las titulaciones, publicaciones y experiencia profesional. Cualquier aportación presentada tiene que ir acompañada del original o copia compulsada.
- Una carta donde se especifique los objetivos a alcanzar a corto y largo plazo
- 1 carta de recomendación

En cualquier momento, el HV podrá pedir a los solicitantes que aporten la información y la documentación complementarias que consideren necesarias para la resolución de la ayuda.

***Proceso de selección***

El procedimiento de selección constará de dos fases:

***1ª fase:***

Selección de candidatos/as según la valoración de su curriculum, cartas de referencia y carta de intenciones.

***2ª fase:***

Los candidatos seleccionados en la 1ª fase podrán ser entrevistados. Las entrevistas se llevarán a cabo el día 31 de marzo de 2014.

El candidato que haya obtenido la plaza de residencia se le otorgará la plaza por un periodo de 3 años hasta completar el periodo de residencia..

El candidato que haya obtenido la beca deberá colegiarse en el Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia, previamente a la incorporación a la actividad.

***Comité de selección:*** Director, Administradora-Gerente y Secretario de la FUVEUM, Decano de la Facultad de Veterinaria y el Responsable del Servicio de Oftalmología.

***Incompatibilidad de la Beca-Residencia***

- La Beca-Residencia será incompatible con cualquier otra actividad remunerada.
- La concesión de la beca-residencia implicará la inclusión del becario en un seguro de asistencia sanitaria.
- La concesión y disfrute de esta Beca-Residencia no establecerá en ningún caso relación contractual o estatutaria con la FUVEUM, ni implica

por parte de la misma compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla, no otorgando, por tanto, derecho a la inclusión del becario en la Seguridad Social.

### ***Obligaciones del Becario***

- Aceptar y cumplir el reglamento del HV de la Universidad de Murcia.
- Aceptar las instrucciones recibidas por parte del tutor de la especialidad según las directrices del CLOVE
- Aceptar el reglamento del CLOVE y comprometerse a cumplir los requisitos para poder optar al examen de obtención del diploma de ese colegio.
- Colaborar en el Servicio de Urgencias y Hospitalización del HV.

### ***Incidencias***

El incumplimiento de alguna de las obligaciones por parte del residente dará lugar a su revocación. En este caso, se podrá designar, si fuera necesario, un/a nuevo/a candidato/a que hubiera quedado en lista de espera.

|                               |   |             |        |
|-------------------------------|---|-------------|--------|
| <b>Entidad convocante</b>     | <b>FUNDACIÓN VETERINARIA CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA</b>                    |             |        |
| <b>Carácter de la entidad</b> | Fundación Privada   |             |        |
| <b>Contacto</b>               | Tf: 868887540; Fax:868884249; email: secrehcv@um.es                                 |             |        |
| <b>Dirección postal</b>       | Edificio Hospital Clínico Veterinario, Campus Universitario Espinardo, 30100-Murcia |             |        |
| <b>Localidad</b>              | Murcia  |             |        |
| <b>Provincia</b>              | MURCIA  | <b>País</b> | ESPAÑA |
| <b>Dirección web</b>          | <a href="http://www.um.es/hcv/">http://www.um.es/hcv/</a>                           |             |        |

**HOSPITAL  
VETERINARIO  
UNIVERSIDAD  
DE MURCIA**



*FUNDACIÓN  
veterinaria clínica*

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

**IMPRESO DE SOLICITUD BECA-RESIDENCIA FORMACIÓN SERVICIO  
OFTALMOLOGÍA. FUNDACIÓN VETERINARIA CLÍNICA. UNIVERSIDAD DE  
MURCIA.**

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN POSTAL:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

SOLICITO:

MÉRITOS APORTADOS (LISTADO):